



TEATRO OLIVARES VEAS. Arcos de la Frontera, 1994



REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA



Foto: Andrés Lora.

Junta de Andalucía
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Consejería de Cultura y Medio Ambiente
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera

TEATRO OLIVARES VEAS

Arcos de la Frontera (Cádiz). 1994

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

 **JUNTA DE ANDALUCÍA**
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

TEATRO OLIVARES VEAS

Arcos de la Frontera (Cádiz). 1994

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico y el fomento de las actividades culturales definen los dos objetivos básicos del programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía que actualmente desarrollan las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en colaboración con diversos Ayuntamientos.

El esfuerzo de estos Ayuntamientos por adquirir los viejos teatros, unido al deseo de las instituciones de conservarlos y devolverlos a su primitivo uso, contribuirá, sin duda, a dar un fuerte impulso a la actividad teatral, al tiempo que salvaguardará valiosas piezas de nuestra arquitectura.

Antecedente de este programa de Andalucía es el que inician en 1985 los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Cultura, en el que se incluyeron 51 teatros, 6 en Andalucía, siendo el teatro Olivares Veas de Arcos de la Frontera uno de ellos. Su rehabilitación es consecuencia, pues, del esfuerzo aunado de la Administración Central, Autonómica y Municipal.

FICHA TÉCNICA

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Autor del proyecto: Diego Morales Gómez de la Torre.

Dirección técnica de las obras:

Arquitecto: Diego Morales Gómez de la Torre.

Arquitecto técnico: José Luis Peña Martín.

Empresa constructora: EULEN, S.A.

Equipamiento teatral: CREMASA.

Presupuesto total:	118.662.664 ptas.
Aportaciones económicas:	
Consejería de Obras Públicas y Transportes	
Dirección General de Arquitectura y Vivienda	21.350.000 ptas.
Cosejería de Cultura y Medio Ambiente	
Dirección General de Fomento y Promoción Cultural	9.000.000 ptas.
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente	
Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura	45.844.924 ptas.
Ministerio de Cultura	
Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música	10.041.198 ptas.
Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.	32.426.542 ptas.

Fecha de proyecto: 1985
 Fecha de inicio de obras: 1986 (Interrumpidas en 1988)
 Fecha de reinicio de obras: 1992
 Fecha de finalización de obras: 1993

PUBLICACIÓN
 Edita: Junta de Andalucía.
 Consejería de Obras Públicas y Transportes
 Diseño y maquetación: Iris Gráfico. G. R.
 Fotografía obra finalizada: Fernando Alda
 Imprime: T.F. Artes Gráficas
 D. Legal: S-422-1994

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO ORIGINAL

Ocupa un solar de forma rectangular, con la fachada principal en uno de sus lados menores y en contacto con el "Casino Círculo de la Unión", por el otro. La fuerte pendiente del terreno en el que se asienta el teatro condiciona los accesos.

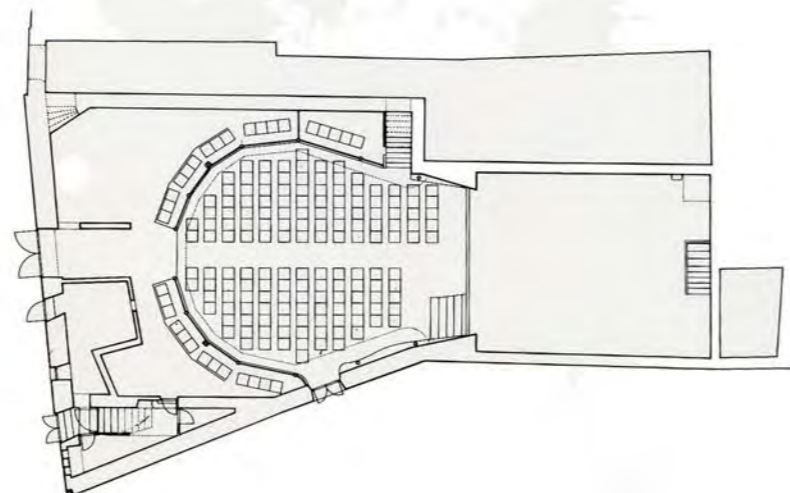
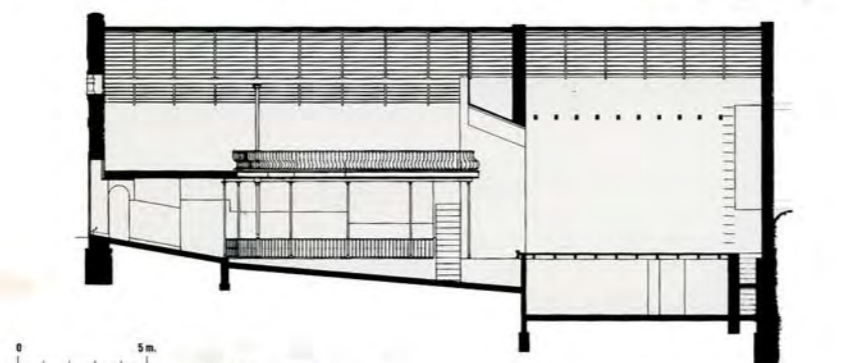
Originalmente se desarrollaba en una planta, con la sala y el escenario situados a lo largo del eje principal. No existía vestíbulo, por lo que se accedía directamente desde la calle a la sala. Desde ésta se pasaba a la zona de aseos y bar, ubicada bajo el escenario, y a través de una escalera se subía al anfiteatro. Dos escaleras permitían además acceder desde el exterior al teatro, una al sótano y otra al anfiteatro.

La sala tenía buena visibilidad, salvo en los palcos más cercanos del escenario y en la zona de bancos corridos del fondo. Los elementos estructurales del anfiteatro se encontraban en buen estado, destacando la belleza de las columnas de fundición y la del forjado, formado por viguetas metálicas y bóveda de ladrillo visto en abanico hacia la pared. La cubierta carecía de falso techo y su estructura quedaba vista.

El escenario era bastante profundo (9 x 7 metros) en relación a las proporciones de la sala, resultando algo estrecho, pues la embocadura no tenía más que 5,60 x 4 metros y carecía prácticamente de hombros.

No existía tramoya y tanto los camerinos como los aseos y el bar eran insuficientes e inadecuados.

Sección longitudinal y planta principal. Estado anterior a la obra.



INTERVENCIÓN REALIZADA

La actuación se ha encaminado a regularizar su funcionamiento como sala teatral, dotándola, dentro de su escala y sencillez, de los elementos indispensables para ello y permitiendo que también siga acogiendo las otras funciones que ha venido prestando tradicionalmente. Esto se ha compaginado con una conservación cuidadosa del carácter y aspectos estilísticos y de sus preexistencias arquitectónicas y culturales.

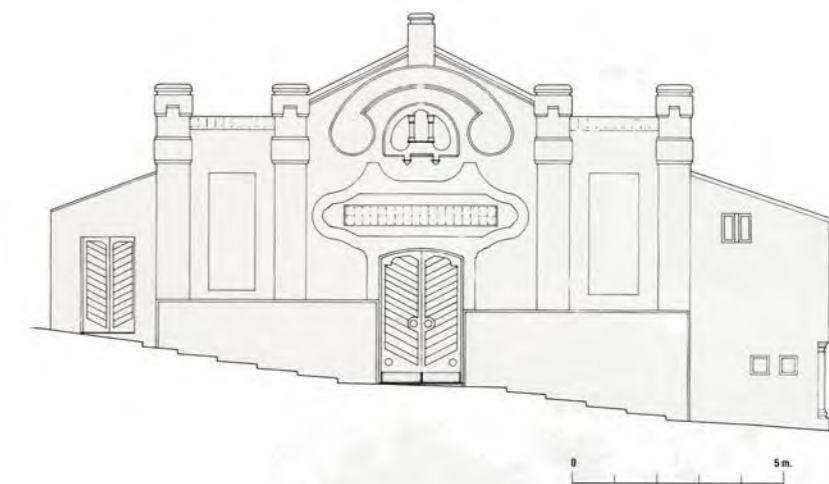
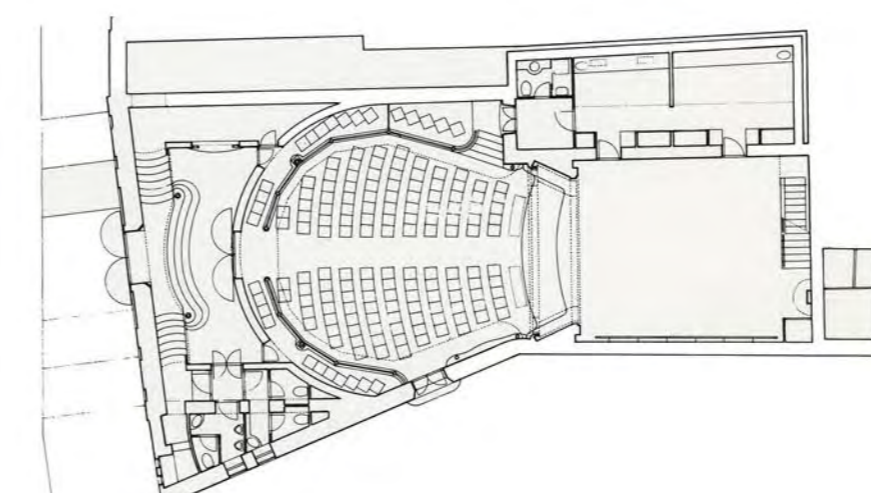
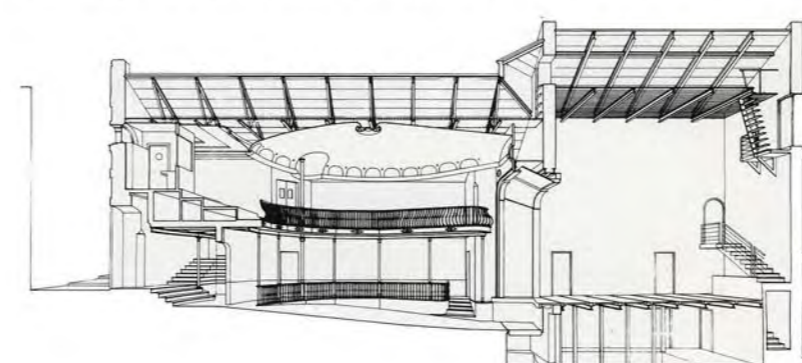
De manera fundamental la intervención se ha centrado en la creación de un vestíbulo –que acoge un pequeño bar, los aseos y las escaleras de subida al anfiteatro– y en la reorganización funcional del sótano bajo el escenario, en el que se ha ampliado el escaso espacio existente mediante la excavación en la roca para instalar unos almacenes y recuperar el foso de orquesta.

Todo ello ha supuesto una disminución del aforo, que ha pasado a tener 223 butacas. Se ha creado además un techo para separar el espacio de la sala de la cubierta.

El escenario ha permanecido invariable en sus dimensiones básicas (8,5 metros de altura, 7 de anchura y 7,75 de fondo), al igual que las de su embocadura (4 metros de alto por 5,60 de ancho), habiéndose ampliado su espacio auxiliar mediante la incorporación de un patio y de una de las estancias del casino, bajo el que se han instalado camerinos nuevos.

El equipamiento teatral se ha renovado por completo, ya que no había elementos aprovechables de la etapa anterior. Se ha procedido a la iluminación y sonorización de la sala, a la instalación de un telar con tiros manuales y a la adecuación del escenario, con telón de boca, bambalín, telón cortafuegos y cámara negra.

Sección longitudinal y planta principal. Estado posterior a la obra.



RESEÑA HISTÓRICA

Fue construido entre 1910 y 1912, bajo el patrocinio del Círculo de la Unión de la localidad, que se valió de la colaboración, planos y estudios de sus socios D. José Olivares Veas y D. Manuel García Soria.

En 1917 un incendio destruyó el escenario y patio de butacas, siendo restaurado por la firma bodeguera "Sánchez Romate Hnos.", cuyo escudo se colocó en la embocadura. Posteriormente, para adaptarlo a cinematógrafo, se introdujo una cabina de proyección, se retranqueó la escena y se eliminó el foso de orquesta. En 1979 se procedió a la reparación de la cubierta y se adelantó la escena hasta una línea aproximada a la original. Esta obra fue financiada por la Caja de Ahorros de Jerez, cuyo escudo sustituyó al anterior en la clave de la embocadura.

Antes de su inclusión en el Programa de Rehabilitación de Teatros acogía representaciones teatrales, y de manera esporádica proyecciones cinematográficas y otras actividades culturales.



La sala antes de la intervención.